



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete reunida en sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público 2022, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Funcionarios de Carrera:

Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	Nº vacante	Denominación	Acceso	Sistema selectivo
C	C1	Administración General	Administrativa	1	Administrativo	Promoción interna	Concurso oposición
C	C1	Administración General	Administrativa	1	Administrativo	Libre	Concurso oposición

Personal Laboral Fijo:

Denominación	Nivel de titulación	Nº vacantes	Acceso	Sistema selectivo
Encargado de Obras y Servicios	Graduado Escolar, Graduado en ESO o equivalente	1	Promoción interna	Concurso oposición
Oficial Servicios Múltiples	Graduado Escolar, Graduado en ESO o equivalente	1	Promoción interna	Concurso Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitarse cualquier otro recurso que considere pertinente.

Villanueva de Alcardete, 2 de junio de 2022.—La Alcaldesa, María Dolores Verdúguez Flores.

N.º I.-2826